

**OTRAS ENTIDADES****Consorcio Provincial de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 5.153/2012

El Consejo Rector del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2012, ha adoptado, entre otros el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:

“ PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO 2012-2015”.

**Índice de contenidos.**

Preámbulo.

Disposiciones generales.

Beneficiarios y materias en las que se establecerán las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva:

- Subvenciones Programa Emprende para la contratación de jóvenes desempleados.

- Subvenciones actividades en el ámbito del Patrimonio cultural de la provincia de Córdoba en ejecución del Proyecto Clubpatri-

monio.

- Ayudas prácticas profesionales no laborales del Programa de movilidad transnacional Eurocomex en el marco de la Orden de 5 de octubre de 2009 de la Junta de Andalucía.

- Ayudas Proyecto BIRD dentro del Programa Erasmus para jóvenes emprendedores.

- Ayudas prácticas profesionales no laborales Proyecto AMELIA II dentro del Programa Europeo Leonardo Da Vinci.

Subvenciones de concesión directa: subvenciones nominativas y subvenciones excepcionales a familias, instituciones sin ánimo de lucro y entidades locales de la provincia con indicación de los objetivos y costes de realización estimados.

Disposición adicional.

Disposición final.

En cumplimiento de lo establecido en su Disposición final, se publica el presente extracto del Plan Estratégico de Subvenciones en el Boletín Oficial de la Provincia, informándose que en el contenido íntegro del mismo queda a disposición para la consulta del texto íntegro en el Tablón de Anuncios del Consorcio y en la página web [www.cpde.es](http://www.cpde.es).

Córdoba 26 de julio de 2012. El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.